

MENDOZA, 20 MAR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 51892/2018, en la que la Arq. María Jimena GOMEZ PIOVANO eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, a partir del 01 de enero del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que la profesional fue designada en el cargo de Profesor Titular – Interino – Dedicación Simple para la asignatura “Teoría II – Arquitectura y Ambiente”, según Resolución N° 326/2018-CD.

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de enero del año 2019, la renuncia presentada por la Arq. María Jimena GOMEZ PIOVANO (DNI: 29.112.833 – Legajo: 30.211), al cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, para la asignatura “Teoría II – Arquitectura y Ambiente”, en la que fuera designada por Resolución N° 326/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 021 / 19